



Señora:

Haydee Escobar Lizana
Av. 27 de diciembre N° 507 Tablada de Lurín
Villa María del Triunfo.-

<u>Asunto</u>: Reclamo presentado

Referencia : Hoja de Reclamación N° 000034-2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y documento enunciado en la referencia, mediante el cual interpone un reclamo concerniente al hecho suscitado en el Parque Zonal Flor de Amancaes.

Sobre el particular, cumplo con informar que el Administrador responsable del referido parque, realizó los descargos respectivos manifestando textualmente que:

"La usuaria exigió ingresar sin pagar, indicando que era su derecho y la cajera y la secretaria le explicaron que era necesario mostrar su carnet de CONADIS. Ella dijo en voz alta que era discapacitada de la pierna y que era abogada y que nosotros la estábamos discriminando, pero no fue así. Se le habló con mucha cortesía y amabilidad y se le explicó las normas."

Es importante mencionar que algún requisito o documento que se exige es de conformidad a una normativa y el personal solo cumple con sus funciones; sin perjuicio de ello; en representación del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, le expresamos las disculpas del caso por el incidente suscitado, el mismo que le pudo ocasionar algún tipo de incomodidad; asimismo, cumplo con informarle que actualmente se vienen realizando las coordinaciones respectivas con la finalidad de evitar la reincidencia en algún hecho similar.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RICARDO ACERO CARDENAS SUBGERENTE (e) SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



Jr. Lampa N° 182, Cercado de Lima **Teléfono:** (01) 4331546